

Urcuquí, 22 de febrero de 2019

Licenciado
Patricio Pérez
Director Diario El Norte
Presente

De mi consideración:

Con preocupación he advertido que la edición de Diario El Norte del jueves 21 de febrero, publica: "Yachay Tech podría cerrar sus puertas" con una foto de quien suscribe, Eduardo V. Ludeña, rector de la Universidad. El titular, junto a mi fotografía, induce a pensar -erróneamente- que dichas declaraciones son más.

Es necesario aclarar a la comunidad universitaria y a la población en general, que jamás he manifestado que la Universidad corra el riesgo de cerrar sus puertas.

Por ello, solicito la aplicación de los artículos 66 literal 7 de la Constitución y 23 de la Ley Orgánica de Comunicación, que rezan lo siguiente:

Artículo 66 literal 7 de la Constitución de la República. *Se reconoce y garantizará a las personas: "El derecho de toda persona agraviada por informaciones sin pruebas o inexactas, emitidas por medios de comunicación social, a la correspondiente rectificación, réplica o respuesta, en forma inmediata, obligatoria y gratuita, en el mismo espacio y horario".*

Artículo 23 de la Ley Orgánica de Comunicación: Derecho a la rectificación. Las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, o sobre asuntos a su cargo por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de comunicación legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general.

Los medios de comunicación tienen la obligación jurídica de realizar o publicar según el caso, de forma gratuita, con las mismas características, dimensiones, página y sección en medios escritos o en el mismo programa, horario o espacio en medios audiovisuales, para las rectificaciones que haya lugar en el término de 72 horas o en las próximas 3 programaciones, contadas a partir de presentado el reclamo por escrito de la persona afectada.

La persona afectada podrá ejercer las acciones constitucionales que le asistan o acudir a la Defensoría del Pueblo para que inicie los procesos de protección de derechos, de conformidad con sus competencias.

En ningún caso la rectificación eximirá de las otras responsabilidades legales en que se haya incurrido."

Con los antecedentes legales mencionados, me permito transcribir de la parte pertinente de la entrevista concedida a Patricio Pérez, director de Diario El Norte, el pasado 14 de febrero en el campus de Yachay Tech, en donde se señala lo siguiente:

El Norte: ¿Cuál es la radiografía de la Universidad Yachay Tech?

Rector Ludeña: En este momento tenemos un déficit de 20% con respecto al presupuesto que se ejecutó en el año 2018 y un déficit del 26% con respecto al presupuesto que pedimos nosotros para

2019. Si no se compensan estas cantidades que han sido mermadas, la Universidad podría funcionar nada más que hasta agosto.

El Norte: ¿O sea que podría estar cerrando las puertas la Universidad si no hay los recursos?

Rector Ludeña: Si no hay los recursos, la Universidad podría pagar a los profesores únicamente hasta agosto y funcionar con todos sus gastos, hasta mayo. El recorte fue muy grande y este es un recorte que esperamos que se revierta porque es una decisión tomada de una manera burocrática por el gobierno y no es una decisión política -espero- porque lo importante es que estas decisiones se toman en base al histórico de la ejecución del presupuesto. Históricamente la ejecución del presupuesto fue de 67%, eso significa que de cada 100 USD que nos dieron, se ejecutaron 67 USD (...) en el 2018 ejecutamos en el 96%.

El Norte: Yo creo que el sentimiento de los imbabureños es que Yachay Tech no desaparece.

Rector Ludeña: No desaparece.

El Norte: Yachay Tech se defiende y desde ese punto de vista, hay que convocar a los imbabureños.

Rector Ludeña: Lo hemos hecho, hemos invitado aquí a los assembleístas de Imbabura, vinieron acá a conocer Yachay, a conocer los problemas (...) y ellos están conscientes.

El Norte: No hay recursos para pagar a los profesores, pero ¿qué va a pasar con los estudiantes? Son más de 1.000 estudiantes.

Rector Ludeña: La primera cohorte se gradúa en julio. Son 64 estudiantes que van a salir en julio, los primeros. Si la Universidad no tiene para pagar los sueldos, entonces en agosto se cierra la universidad y todas las cohortes que vienen no tendrían ese beneficio de graduarse en YT. Pero yo lo veo esto como una posibilidad demasiado pesimista y que prácticamente no existe. ¿Por qué? Porque tenemos el apoyo de los assembleístas de Imbabura, porque tenemos el apoyo de muchísima gente, dentro del gobierno inclusive, la visita del Vicepresidente y las conversaciones que hemos tenido con diferentes estamentos del gobierno manifiestan esto: que tenemos un apoyo.

El Norte: Nos da un poquito de escalofríos pensar que Yachay Tech pueda cerrar las puertas.

Rector Ludeña: No, no, no, yo estoy totalmente convencido de que eso jamás ocurrirá porque el Gobierno tiene gente inteligente que entiende y comprende la importancia de Yachay Tech, los assembleístas y la gente del Ejecutivo, son gente que entiende el problema y están dispuestos a ayudar.

Atentamente,

Eduardo V. Ludeña
Rector
Universidad Yachay Tech